



C.

P R E S E N T E

C O N V O C A T O R I A

Por acuerdo de la suscrita, **C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ**, Presidenta Municipal de Manzanillo, Colima, y con fundamento en los artículos 38, 39, 40 y 47 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima y los artículos 34, 35, 36, 37, 41, 42, 46, 47, 48 y 49 del Reglamento que Rige el Funcionamiento del Cabildo del Municipio de Manzanillo, Colima, vigentes, se **CONVOCA** a **SESIÓN PÚBLICA DE CABILDO NO. 64, DE CARÁCTER EXTRAORDINARIA**, el día Martes 05 Cinco del mes de Diciembre del presente año 2023, a las 13:00 trece horas, en La Sala de Juntas del Instituto de Planeación para el Desarrollo Sustentable de Manzanillo, sujetándose al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal, en su caso.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.
3. Análisis y Aprobación en el que se propone que el Secretario Interino que sea nombrado, lleve a cabo la realización de las Actas de las Sesiones de Cabildo No. 62 de Carácter Solemne y 63 de Carácter Extraordinaria, celebradas el día 30 treinta de noviembre y 04 de Diciembre del año 2023 respectivamente, con base a las grabaciones existentes de ambas sesiones, para que sean presentadas una vez estando en funciones.
4. Propuesta que presenta la C. Griselda Martínez Martínez, Presidenta Municipal, para nombrar Secretario Interino del Ayuntamiento al Lic. Arturo Fabian Galván Birrueta de acuerdo al Artículo 134 del Reglamento que Rige el Funcionamiento de Cabildo con relación al Artículo 70 de la Ley del Municipio Libre, para su análisis, aprobación y toma de protesta, en su caso.
5. Clausura de la Sesión.

A T E N T A M E N T E
MANZANILLO, COL., A 04 DE DICIEMBRE DEL 2023
PRESIDENTA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO

C. GRISELDA MARTÍNEZ MARTÍNEZ